

## El diputado Bartolomé Soler declara el lunes por el caso Limusa

EUROPA PRESS

■ **MURCIA.** El diputado del Grupo Parlamentario Socialista en la Asamblea Regional y ex concejal lorquino, Bartolomé Soler, declarará el próximo lunes en el Tribunal Superior de Justicia (TSJ) de Murcia por su presunta implicación en el caso 'Limusa', también conocido como 'Operación Reciclaje', en el que se investiga una presunta trama de corrupción en torno a esta empresa de limpieza y por la que fue detenido el ex alcalde, Miguel Navarro, que gobernó durante 13 años.

La comparecencia está prevista para ese día, a las 10.30 horas, en la Sala de lo Civil y lo de Penal del TSJ, que se declaró competente para la instrucción y, en su caso, enjuiciamiento de Bartolomé Soler al encontrarse aforado por su condición de diputado en la Cámara autonómica. Dada esta circunstancia, en julio del pasado año el Juzgado de Instrucción número 4 de

### La comparecencia está prevista para las 10.30 h. en la Sala de lo Civil

Lorca se inhibió de esta causa y remitió tales hechos al TSJ, por entender que había "indicios de participación de delito de malversación de fondos".

En concreto, se investiga su relación con los presuntos delitos de malversación de caudales públicos y falsedad documental, así como de aquellas personas relacionadas con los hechos que se imputan a Soler en su etapa como concejal de Lorca y consejero delegado de la empresa municipal Limusa.

Soler fue teniente de alcalde del Ayuntamiento de Lorca desde 1995 a 2005; portavoz del Grupo Municipal Socialista durante cuatro años, en concreto de 2003 a 2007; y secretario de Organización del PSOE en Lorca.

## Economía ✦ El catedrático de Administración participó ayer en Murcia en el Día del Auditor

# Los auditores apuestan por la transparencia en contabilidad en momentos de crisis

EFE

■ **MURCIA.** El catedrático de Administración de Empresas Tomás Verdú dijo ayer en el Día del Auditor que se celebra en Murcia que en el ámbito de la contabilidad se ha apostado por la transparencia con nuevas reglas como reacción ante la crisis económica, desechando las actuaciones que tengan que ver con la opacidad.

Para Verdú, la auditoría en un entorno de crisis supone hacer una evaluación de riesgos completa que proteja de factores adversos como información sesgada o insuficiente, o valoraciones muy optimistas o poco objetivas.

Verdú consideró necesario evaluar la capacidad de generar ingresos futuros por parte de las entidades auditadas, es decir, la continuidad de la empresa, y valorar la responsabilidad social



Un momento de la celebración del Día del Auditor. cz

corporativa. Además estimó crucial el mitigar los riesgos empresariales aplicando códigos de buen gobierno mejorando controles internos e incrementando la transparencia y la ética.

El catedrático señaló que

actualmente cien países utilizan las Normas Internacionales para el Reporte de Información Financiera y que en el 2011 las adoptarán Japón, Canadá, Brasil y Corea después de que la SEC las considerasen calidad.

## La biblioteca de Lorca ya dispone de electricidad

ELFARO

■ **LORCA.** El Consistorio lorquino, que ha reducido a seis mensualidades la deuda con Iberdrola que en 2007 era de dos años, abonó ayer otra parte de la cantidad adeudada a la compañía.

El Concejal de Servicios del Ayuntamiento de Lorca, Angel Meca, informó que el servicio eléctrico se ha reactivado en el Centro Cultural de la Ciudad y en la Biblioteca Pilar Barnés, tras el pago por parte del Ayuntamiento de 250.000 euros a la compañía Iberdrola, a cuenta de la reducción de la deuda municipal con esta compañía. Meca subrayó que "a pesar de que la empresa no comunicó en tiempo y forma que procedería al corte del suministro, enseguida el Ayuntamiento instaló generadores eléctricos para que continuaran los servicios. No obstante, pedimos disculpas a los ciudadanos por los perjuicios ocasionados".

## Ponen en libertad al empleado implicado en el incendio de ElPozo

EUROPA PRESS

■ **MURCIA.** El titular del Juzgado de Instrucción número 2 de Totana en funciones de guardia decretó el miércoles la puesta en libertad del empleado de la construcción implicado en el incendio de la empresa de ElPozo, ubicada en Alhama de Murcia, que afectó a una nave frigorífica en construcción de aproximadamente unos 18.000 metros cuadrados que iba a ser inaugurada el próximo mes de marzo.

Tras ser detenido por agentes de la Guardia Civil

el pasado martes y prestar declaración en dependencias judiciales, se acordó su libertad, aunque ha sido imputado por un delito de incendio imprudente.

De dicho asunto se hará cargo el Juzgado de Instrucción número 1 de Totana, puesto que el número 2 estaba en funciones de guardia.

El arresto por parte de la Benemérita se produjo hace dos días a raíz de las pesquisas realizadas por el Equipo de Investigación de Incendios de la Benemérita, que imputa a este individuo un presun-



El incendio afectó a toda la cubierta de la nueva planta. j.c.c.

to delito de incendio por imprudencia.

La factoría murciana recuperó la normalidad al día siguiente del incendio, que afectó a toda la cubierta de

la nueva planta que se encontraba en obras y provocó que dos bomberos fueran detenidos por una intoxicación por inhalación de humo.

## Detenido el presidente de la Asociación de Argelinos de Murcia por explotación

EFE

■ **MURCIA.** Tres personas, entre ellas el presidente de la Asociación de Argelinos de Murcia, han sido detenidas por la Policía Nacional como supuestos autores de un delito de explotación laboral a trabajadores extranjeros.

Fuentes cercanas a la investigación han informado de que estos tres arrestos se practicaron el pasado miércoles en el marco de una operación que aún continúa abierta y que po-

dría dar lugar a nuevas detenciones en las próximas horas.

Esta operación policial es consecuencia de las denuncias presentadas por algunas de las supuestas víctimas, que habrían pagado a los arrestados cantidades de dinero a cambio de contratos falsos.

## La operación podría dar lugar a más detenciones próximamente